

**MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ
NANCY CABALLERO REYNAGA
LETICIA VILLAMAR LÓPEZ
(COORDINADORAS)**

**LA UNIVERSIDAD ENTRE
LA ÉTICA Y LOS CAMBIOS
GENERACIONALES Y
TECNOLÓGICOS**

Dykinson, S.L.

*La universidad entre la ética y los cambios
generacionales y tecnológicos*

*La universidad entre la ética y los cambios
generacionales y tecnológicos*

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA GONZÁLEZ

NANCY CABALLERO REYNAGA

LETICIA VILLAMAR LÓPEZ

(COORDINADORAS)

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Esta obra ha sido sometida a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

©Copyright by los autores
Madrid, mayo de 2025

Editorial Dykinson no se responsabiliza de las opiniones expresadas en esta obra, que son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-256-9

DOI: <https://doi.org/10.14679/4044>

Índice

Introducción	9
1. Criterios éticos propios de los derechos humanos para la formación en bioética en la educación superior	19
<i>María del Rosario Guerra González, Octavio Márquez Mendoza</i>	
2. La diversidad generacional y cultural dentro del aprendizaje para toda la vida	41
<i>Leticia Villamar López</i>	
3. Convergencia generacional en las aulas universitarias y los derechos humanos	63
<i>Sandra Alemán Martínez</i>	
4. Conexión y evolución: explorar las dinámicas intergeneracionales en la universidad	85
<i>José David Martínez Hernández</i>	
5. Redes de mentoría intergeneracional en la universidad: reflexiones en torno a la colaboración para el desarrollo de las mujeres	107
<i>Nancy Caballero Reynaga</i>	
6. ChatGPT y la transformación del mundo	129
<i>Patricia Gascón Muro, José Luis Cepeda Dovala</i>	
7. Referentes metodológicos para la construcción de pedagogías sostenibles en la formación universitaria	157
<i>María del Rosario Guzmán Alvirde, Yazmin Araceli Pérez Hernández</i>	
8. La inclusión de la cinematografía como herramienta pedagógica de la enseñanza universitaria en México	177
<i>Fernando Alexis Sánchez Mendoza</i>	

9. Responsabilidad universitaria y humanismo: reflexiones éticas para el futuro de la educación superior	199
<i>Daniela Arellano Carrillo</i>	
Sobre los autores	217
Cronología del seminario permanente “Ética y derechos humanos” y sus publicaciones.....	223

Responsabilidad universitaria y humanismo: reflexiones éticas para el futuro de la educación superior

Daniela Arellano Carrillo

DOI: <https://doi.org/10.14679/4053>

Presentación

¿Cuáles son los retos para los alumnos de ahora ante la búsqueda de sentido sobre la *responsabilidad universitaria*? Esta interrogante pretende analizar el deterioro de la vida humana y de la formación humanista de discentes en educación superior; el objetivo ideal es dotarlos de valores y guiar su futuro. Para este propósito se abordan diferentes aspectos apropiados a fin de aproximarse a una reflexión ética sobre el tema, los cuales son: responsabilidad social y humana; humanismo, universidad y nuevo modelo social para la educación, así como puentes generacionales, para puntualizar la necesidad de aproximar estas ideas al campo de la ética y la reflexión filosófica.

Estos apartados se muestran interconectados con la finalidad de problematizar sobre los aspectos necesarios en la educación superior actual para el hacer y el deber del estudiante, dando apertura al entendimiento del campo educativo y responder a las demandas que surgen en el panorama universitario del presente.

El contenido que se presenta a continuación examina algunos aspectos históricos, con la intención de entender desde posturas educativas, tanto antiguas como actuales, cuál es la figura que han adoptado los profesionales acerca de su papel como universitarios, el grado de compromiso existente por parte de ellos con la universidad y la sociedad, y de qué manera se han incorporado las necesidades de cada generación en el ámbito de la educación superior para incluir a la digitalización.

El paso del tiempo, la evolución tecnológica, los variantes puntos de vista, el surgimiento de nuevas generaciones y el cambio del sentido de la responsabilidad universitaria para el alumnado, son cuestiones que se han construido de acuerdo con el momento histórico vivido y adaptado por cada individuo a sus particulares circunstancias sociales, por ejemplo, hoy en día es notable observar cambios generacionales y en particular a partir de los grupos sociales nacidos en la década de los 80. Esta situación y otros desafíos llevan a replantearse los aspectos necesarios en la educación superior actual, puntualmente desde una perspectiva ética en estudiantes.

1. El rol de la responsabilidad en el ámbito universitario

El punto medular de la reflexión de este capítulo se centra en una interrogante: ¿actualmente cuál es el sentido de la *responsabilidad universitaria* en discentes? Pues se considera que en esta época está en crisis el deber del universitario. Básicamente se pretende cuestionar cuál sería el deber del estudiante con la universidad y la sociedad. A lo largo de las siguientes líneas se desmembrará esta problemática. Para atender dicha cuestión es imprescindible partir del concepto responsabilidad, este:

deriva del latín *respondere*, y hace referencia a “actos” de un sujeto, en tanto autor, a los que ha de responder. Por extensión y desde la madurez psicológica en una persona es la referencia a la aptitud para efectuar de manera adecuada una actividad específica, a su vez connota la capacidad en la toma de decisiones pertinentes. De lo anterior deriva una “responsabilidad moral” que lleva al individuo a reconocer la autoría de sus actos, ante sí mismo (conciencia) y la comunidad. Hay un nexo tradicional en la existencia de ese tipo de responsabilidad a la afirmación de la libertad, de tal manera que ésta es una condición necesaria de la responsabilidad moral.³⁵⁸

El sentido de la responsabilidad moral ayuda al ser humano a asumir los compromisos adquiridos o las consecuencias del comportamiento, dicha acción procede de la propia conciencia del sujeto. Por otra parte, está la concepción usada en derecho, en donde “se diferencia entre responsabilidades civil y penal; en el primer caso se atribuye a alguien en tanto autor, la obligatoriedad de reparar los daños causados derivados de sus actos, en el segundo se le imputa a alguien la autoría de una acción delictiva por la que es sancionado con una pena”³⁵⁹. En este ámbito la responsabilidad se apega a un marco legal.

Históricamente el término fue utilizado en mayor medida en el campo político y con connotación de mandato u obligación, sin embargo, en el ámbito humanístico, propiamente filosófico,

³⁵⁸ J. Loreto Salvador Benítez, “Ética, Vida y Responsabilidad universitaria”, en J. Loreto Salvador Benítez (coordinador), *En torno al sentido de la vida*, México, Torres Asociados, 2010, p. 165.

³⁵⁹ *Id.*

va dirigido al conocimiento de libertad moral. Jonas puntualiza dos tipos de responsabilidad, la legal y la moral, al respecto dice:

La distinción entre la responsabilidad legal y la responsabilidad moral se refleja entre el derecho civil y el derecho penal [...] es, pues, la condición previa de la moral [...] pero en su pura formalidad no puede proporcionar el principio efectivo para la teoría ética; ésta tiene que ver, desde el principio hasta el fin, con la presentación, acreditación y motivación de los fines positivos orientados al *bonum humanum*³⁶⁰. De la inspiración de tales fines [...] puede seguir un goce por la responsabilidad.³⁶¹

En el entendimiento del concepto de libertad moral, el elemento base para el sentido de la responsabilidad se establece en la noción de deliberación, por lo tanto, el ser humano forma su *sentido de responsabilidad* cuando reflexiona sobre las derivaciones efectivas o negativas de sus acciones, y asume que estas impactan de manera positiva o negativa en el medio en el cual se desenvuelve.

Por otra parte, Max Weber adecuó la disciplina sociológica a la modernidad, pues contrastó la *ética de la responsabilidad* con la *ética de la intensión*, es decir, el uso de la razón respecto al sentido del *valor* con la correspondencia del resultado final.

La postura pragmática, con la que se viven los asuntos relacionados con la educación en el presente, ha llevado a adjudicar el término de consumidores de bienes pedagógicos, tecnológicos y culturales. Ante el reconocimiento de estas variantes, las dificultades para el futuro de la enseñanza se evidencian en la ausencia de un plan pedagógico para el mundo venidero, en el cual se combata la marginación que han sufrido la lectura y la escritura cuando se pensó que: “Escribir no es una profesión sino una obligación, y leer no es una marca de sabiduría sino marca de ciudadanía”.³⁶²

El panorama de una mejora dentro del sistema pedagógico, muchas veces ha representado una utopía, pues al hablar sobre las prácticas educativas, hoy en día, se piensa en la falta de autonomía pública sobre la toma de decisiones del sector administrativo, la insuficiencia del compromiso con el desarrollo y el bienestar social, en donde no se vislumbra una perspectiva favorable. La necesidad de un pensamiento utópico para provocar los cambios en la educación es abordada por Jonas, quien afirma:

Hoy es fundamental recuperar el pensamiento utópico, para buscar alternativas que sustituyan, transformen, y cuestionen las prácticas educativas convencionales y evitar la fatalidad, es decir, producir imágenes anticipadas del futuro, recurriendo a formas persistentes del pasado.

³⁶⁰ Bien Humano.

³⁶¹ Jonas Hans, *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona, Herder, 1995, pp. 162 y 163.

³⁶² *Ibid.*, p. 130.

Es tiempo para no rendirnos ante los efectos nocivos del modelo pedagógico neoliberal. [...] Intentemos una educación con ideales fundantes de una educación igualitaria, libre de pensamiento y con una orientación racional humanista.³⁶³

Actualmente cualquier eje de reflexión en torno al concepto de *educación*, lleva a pensar en un equilibrio entre las aptitudes profesionales y las humanas, para dicho análisis, es importante enfatizar la formación reflexiva, artística y creativa, esto, a favor de no sólo transmitir conocimientos sólidos, sino, permear una postura ética del estudiante, así como su pensamiento y su actuar:

Estas consideraciones nos podrían conducir a una propuesta utópica: Equilibrar la educación para sí y la educación para algo, no como polos divergentes, sino como complemento y convergencia. Hoy el modelo de relación escuela-sociedad exige una indagación más crítica, es decir, hay que ser exhaustivos y determinantes al revisar la tesis fundamental que sigue vigente: “Reformar la educación para que ésta reforme a la sociedad”.³⁶⁴

El siglo XX concluyó con un sinfín de problemáticas educativas, sumando el auge del pensamiento neoliberal y sus efectos ante el último cuarto de siglo. Ante el conflicto de acceder a la educación pública por diversos factores socio-económicos, se ha focalizado una dificultad más, que es, el abandono escolar ante dichos elementos y la perplejidad del horizonte universitario. Respecto a esto García afirma:

Terminó el siglo XX cargado de problemas educativos no resueltos a éstos se le han sumado los efectos de las decisiones neoliberales tomadas en el último cuarto del siglo pasado; por ejemplo, en los países pobres no se ha erradicado el analfabetismo clásico, ahora además hay que agregarle otro tipo de analfabetismo, como el tecnológico; al problema de la deserción escolar, ahora hay que sumarle el de la manifestación de la marginalidad que deja fuera de la escuela a millones de niños y jóvenes; la educación básica universal no asegura la práctica cotidiana de la lectura, ni el gusto por leer, ni mucho menos el placer de la lectura.³⁶⁵

Los sistemas educativos y la falta de democracia dentro de las instituciones han visibilizado la aplicación de modelos epistemológicos y metodológicos a favor de alejar las miradas del pasado y darle frente al futuro, ante las adversidades venideras a consecuencia de las disidencias que han envuelto la historia del sistema educativo, particularmente mexicano:

Por ello todo proyecto, toda utopía que levante un poco de vuelo se enfrenta a esa estrechez de miras de los que tienen una orientación pedagógica con marcado centralismo y verticalismo en la toma de decisiones, además de ese conformismo temeroso que dice que los conflictos desaparecen no hablando de ellos; es decir, le expresan a los otros: “no hagan olas”: véase como

³⁶³ *Id.*

³⁶⁴ *Ibid.*, p. 131.

³⁶⁵ Francisco Javier García Cardoso, “¿Cómo pensar y qué decisiones hay que tomar hoy para la educación del siglo XXI?”, en Francisco Javier García Cardoso (coordinador), *Universidad, Educación y Utopía*, Toluca, México, UAEM, 2011, p. 129.

ejemplo en México la igualdad de oportunidades educativas, culturales y económicas, en el mejor de los escenarios son promesas incumplidas, y en el peor, bromas crueles.³⁶⁶

Es cierto que el término utopía es un vocablo etimológico referente a: lugar inexistente. Tomás Moro, en su texto *Utopía*³⁶⁷, lo expresaba como alguna idea o cosa del *nunca jamás*, sin embargo, es preocupante el hecho de pensar en un régimen educativo fuera del pensamiento ilusorio, pues, la realidad evidencia la imposibilidad de dichas ideas:

El pensamiento utópico en la educación, supondría una propuesta novedosa y factible para alguna cuestión específica, que a veces se ve como algo normal y hasta superado en otros espacios y tiempos. Aquí lo importante es comprender la actitud crítica, valorativa, dialéctica y con mucho cuidado la ecléctica, de cómo se trabaja con el pasado, el presente y el futuro de la educación.³⁶⁸

La vida se presenta con un cúmulo de adversidades que se han denominado *retos*, en el ámbito educativo, el principal es construir una sociedad educada y humanista, en donde el punto de partida sea el valor de la enseñanza-aprendizaje y se pueda desafiar el sentido utópico al camino de la formación integral y sus sistemas. Actualmente aún no existe una idea clara de las dimensiones que debe abarcar la educación, porque como dijera Tomás Moro en el S. XVI: “En educación vivimos hoy una etapa de silencio que supone la clausura de lo educativo, hay una grave ausencia de crítica de los valores de lo educativo, las autoridades y la burocracia nada dicen, porque nada tienen que decir”³⁶⁹. Estas problemáticas todavía persisten.

La idea del compromiso del universitario con el sector social se asimila desde la toma de conciencia con respecto a la repercusión de las acciones por el bien grupal, dicho de otra manera, toda acción buena o mala corresponde de manera intrínseca o extrínseca a la existencia de un resultado positivo o negativo sobre el conjunto homogéneo social.

El punto medular es delimitar el análisis al estudio de la ética en su dependencia con la ‘responsabilidad universitaria’; pues dentro de un contexto actual, de falta de compromiso, se necesita atender esta problemática partiendo de la educación universitaria. El término ‘*universitas*’ refiere a la ‘unidad de la totalidad’, dicho de otro modo, lo uno en el todo o expresado de manera coloquial lo uno que integra al todo. Desde esa perspectiva el concepto hará referencia al saber dentro de lo diverso y este anhelo por el ‘entendimiento’ lo que en la postura de Platón y Aristóteles significó *amar el saber*, un afán por la totalidad del conocer.

La peripecia de la humanidad por referir a lo desconocido genera un caos de incertidumbre por aquello que no se conoce, pero que se quiere conocer. Por lo tanto, el *saber* no es el com-

³⁶⁶ *Ibid.*, p. 132.

³⁶⁷ Tomás Moro, *Utopía*, Madrid, Ediciones Utopías, 2011, p. 178.

³⁶⁸ *Ibid.*, p. 133.

³⁶⁹ *Ibid.*, p. 140.

puesto de las disciplinas y las ciencias, sino que va más allá de estas limitantes, será pues la condición humana del pensamiento, de la percepción, concepción, asimilación y admiración por aquello que le rodea y lo constituye, así pues, el conocer disciplinar y positivo es sólo una posibilidad de sabiduría.

Por su parte Luis Villoro advierte: “la sabiduría también se transmite en saberes compartibles. Hay poemas, mitos, apólogos morales, discursos religiosos que, de generación en generación, preservan la sabiduría de los antiguos, pero esos saberes son vanos si su mensaje no es confirmado por cada quien en su vida”³⁷⁰. El saber, desde dicha postura no está sujeto al privilegio de la ciencia, pues desde un enfoque filosófico no es el único modo de especular universalmente.

Desde otra postura, Schleiermacher se refirió a la connotación de *universitas* en las ciencias, ante una visión antropocentrista del mundo y el afán en su momento de un solo saber científico, con el paso del tiempo y bajo las diferentes épocas y circunstancias históricas ha bastado para saber que el monopolio científico no es la única vía del conocimiento, ante un objeto anhelado; sería pues, una visión particular sobre la construcción del quehacer humano, se instruye sobre su entorno social y natural y busca a lo largo de su vida encontrar un ‘sentido’ propio respecto a su existencia.³⁷¹

Ahora, es claro que históricamente el origen de la universidad no buscó en una primera instancia un sentido científico, por el contrario, se enfocó en la formación humana, dicho de otra manera: “La universidad es la institución en que el hombre recibe su formación de hombre”³⁷². Bajo esa línea de reflexión, el objeto de la universidad en un principio parte de un carácter humanista ante la vida, pues aquello que mueve la acción del ser humano es su relación con su entorno, poder lograr el entendimiento del mismo, bajo esta postura, Juan Parent afirma:

La universidad es formadora de hombres, de seres humanos completos, capaces de enfrentar los retos de la vida, antes que profesionales o técnicos de alguna actividad productiva. El estudiante universitario está llamado ‘a entender mejor el mundo, la naturaleza y la historia.’ Y también los fines de la universidad son primeramente la educación. Le sigue la investigación y finalmente la preparación profesional.³⁷³

Se parte pues de una premisa sumamente importante: el compromiso del universitario en su ser y quehacer radica en fijar la mirada al universo y cuestionar la tarea que le compete en beneficio de la humanidad:

³⁷⁰ Luis Villoro, *Creer, saber, conocer*, México, siglo XXI editores, 2002, p. 227.

³⁷¹ Cfr., Mauricio Mancilla Muñoz, “La actualidad del método hermeneúico de Friedrich Schleiermacher”, *Escritos-Fac. Filos. Let. Univ. Pontif. Bolívar.*, vol. 29, no. 62, Bogotá 2021, p. 16, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-12632021000100056, (consultado el 27 de diciembre de 2024).

³⁷² Agustín Basabe Fernández del Valle, *Ser y quehacer de la universidad*, Monterey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1971, p. 471.

³⁷³ Juan María Parent Jacquemin, *La universidad ante el desafío del ser*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, p. 25.

La universidad se ocupa de la teoría, tiene pasión por la teoría. Acumula, innova y difunde el saber. Esta tarea se apoya sobre la unidad de nuestra razón contra la inconsistencia de la especialización que intenta interpretar el mundo. Vivimos en una ética de la sabiduría. Hacia fuera, la universidad es una comunidad dentro de otra comunidad. Su actividad en este medio, es diferida, en el sentido de que se dedica al conocimiento, pero produce saberes aprovechables para la sociedad. El conocimiento en su fin último y su materia prima.³⁷⁴

El compromiso de los alumnos ante la universidad y la sociedad no se construye de manera instantánea al transitar por las aulas de educación superior; se precisa que la institución tenga un enfoque humanista y basado en actualización constante de los requerimientos sociales, por ello esta temática se aborda en el siguiente apartado.

2. Humanismo y universidad: un nuevo modelo social para la educación

Se introduce a esta reflexión preliminar la exploración del sentido humanista en el siglo XXI, pues la base de la construcción *universitaria* es la formación de las personas, teniendo en cuenta que sus derechos y el humanismo, en conjunto, construyen su dignidad.³⁷⁵

El *humanismo*, como movimiento, históricamente tiene su inicio desde la época romana y sigue teniendo vigencia hasta estos días, es por esta razón que ahondar en el sentido de la palabra es importante, pues para el paso de la historia no sólo refiere a lo humano y su empoderamiento social y universal, también se visualiza como una notable trascendencia de las personas a su medio social y natural.

Para abordar el tema del *humanismo universitario* y su quehacer con un sentido de responsabilidad universitaria para estudiantes del siglo XXI, el concepto de *responsabilidad social universitaria* surge como referente teórico-práctico para la ética: “Ante la demanda sobre el rol que las universidades han de jugar en la configuración de sociedades con mayor presencia ética, surge el concepto que pretende ser el referente teórico y práctico que se ocupe en el replanteamiento del papel de las organizaciones: la responsabilidad social universitaria (RSU). El término emerge en el ámbito empresarial”³⁷⁶. Ahora bien, el siguiente tópico correspondiente a universidad, muestra un panorama crítico al sentido utilizado en diferentes momentos al respecto del vocablo.

³⁷⁴ *Ibid.*, p. 27.

³⁷⁵ Cfr., José René Olivos Campos, “El humanismo en la era de los derechos humanos”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Tomo LLXXII, no. 287, 2023, p. 291, <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/87075>, (consultado el 15 de noviembre de 2024).

³⁷⁶ J. Loreto Salvador Benítez, “Ética, Vida y Responsabilidad universitaria”, en J. Loreto Salvador Benítez (coordinador), *En torno al sentido de la vida*, México, Torres Asociados, 2010, p. 168.

Es pertinente considerar dos posturas de reflexión para el concepto medular planteado en este apartado, pues por *responsabilidad social* se entiende aquella idea que hace referencia a la orientación y a la toma de decisiones de las personas al formar parte de una sociedad al interconectar la ética con el sentido de responsabilidad social y un fin justo a favor de la mayoría³⁷⁷. También, puede estar comprendida a partir de nuevas problemáticas que surgen por situación histórica o hechos sociales, con la necesidad de atesorar el orden y conservación de los individuos.³⁷⁸

Se ha pensado que las personas son seres que deben instruirse, pues su propiedad es la indeterminación, dicho filosóficamente: *seres en devenir*. A lo largo de la historia la idea generacional respecto al adjetivo *instrucción profesional* ha sido el referente del devenir para la humanidad. Este pensamiento ocurre de manera cultural, se entiende por cultura: “el conjunto de técnicas, de uso, de producción y de comportamiento, mediante las cuales un grupo de hombres puede satisfacer sus necesidades, protegerse contra la hostilidad del ambiente físico y biológico y trabajar y convivir en una forma más o menos ordenada y pacífica”.³⁷⁹

Es una realidad que el impacto cultural de las instituciones sociales sobre la humanidad ha tenido una *transmisión* directa de *valores establecidos*, y ajustados a cierto contexto histórico. El término *transmisión* une el pasado con el presente, pues a través de las generaciones el ser humano se apropia de saberes y experiencias que le dan *sentido* a su realidad. De esta manera: “Se presenta la educación desde un modo ontológico en el ser humano; es decir, en sus posibilidades de ser está la capacidad y potencialidad para recibir, innovar y transmitir todo el cúmulo de sabidurías que engloba el entorno de pensamiento, creencias, tradiciones y tecnologías que guían la vida de un pueblo”³⁸⁰. Bajo la influencia de la sociedad, cada individuo se construye, aprende y transmite el conocimiento, no necesariamente por repetición, sino que tiene la posibilidad de formar su *albedrío* y participar en la edificación de su *ser*, mediante el desarrollo de sus propias habilidades y capacidades.

En la reflexión anterior, se ha dicho que el papel de la *educación* es el de ser la construcción del proceso de la formación del ser humano, sin embargo, el término *humanitas* se refiere al constructo *Paideia*, quien por los romanos describe la alineación del hombre y su correspondencia directa a la cultura y el contexto histórico en dicho momento.

³⁷⁷ Cfr., Jorge Viteri Moya, “Responsabilidad Social”, *Revista Enfoque UTE*, vol. 1. no. 1, enero-diciembre, 2010, p. 100, <https://www.redalyc.org/pdf/5722/572260832008.pdf>, (consultado el 28 de julio de 2024).

³⁷⁸ Cfr., Miguel Ángel Jaimes Valdez, “Los beneficios de la responsabilidad social: una revisión literaria”, *Revista tiempo&economía*, vol. 8. no. 2, 2021, p. 12, <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/TyE/article/view/1720>, (consultado el 28 de julio de 2024).

³⁷⁹ Nicola Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía*, México, F.C.E., 1964, p.11.

³⁸⁰ Rubén Mendoza Valdés, “Humanismo universitario en el siglo XXI”, en Rubén Mendoza Valdés (coordinador), *Formación Universitaria. Humanismo y conocimiento*, UAEM, 2015, p. 76.

La *educación humanista*, engloba la concepción de la persona humana con su principal cualidad que es la racional y con todas sus virtudes y habilidades, para insertar por medio de un proceso intelectual la comprensión y función del mundo que lo rodea³⁸¹:

El humanismo se enfoca hacia la tematización del ser humano en tanto posibilidad de ser. Es el desarrollo de las potencialidades del ente indeterminado que es el hombre (entiéndase mujer y varón). Indefinido porque siempre está en un constante ser, que implica el crecimiento de su cuerpo, el desarrollo de su mente y la trascendencia del espíritu, así como el constante devenir de su situación cultural. El ser humano es un ente que sólo puede ser en la medida en que deja de ser, en una posibilidad de *querer ser*. Esta posibilidad es un modo propio en el que, a partir de su apertura liberada y deliberada al mundo, se construye integralmente: se forma en la posibilidad de hacerse humanamente en relación con su mundo.³⁸²

Entendido desde esta idea, el *humanismo* despliega consigo un racimo de fortalezas con respecto a las potencialidades de las personas, pues se muestra como una actitud o disposición para sobresalir del resto, pues al dirigir este objeto al sentido *universitario*, se invita a la transformación bajo la connotación de humano por sobre el mundo y su posibilidad de florecer.

El *humanismo universitario* involucra consigo las contrariedades de su entorno, pues de manera mediata o inmediata le afecta y, por consecuencia, tiene la responsabilidad de equilibrar dichos tropiezos frente a la búsqueda de una armonía social razonable. Juan Parent reflexiona lo siguiente:

La tradición a la que apelo como garante de la esencia de la universidad es más antigua. Lo que garantiza la orientación de esta reflexión es la búsqueda del humanismo, hoy desplazado, propio de otras eras culturales. Este humanismo no es por cierto el retorno artificial o elitista a la filosofía renacentista al estilo de Erasmo; tampoco es una defensa del estudio de las “Letras” como punto de partida para un desarrollo académico. Hablamos aquí de un humanismo que coloca al hombre como persona en el centro de los intereses universitarios. No como objeto de estudio, tampoco solamente como beneficiario de los frutos que maduran en la Institución Superior.³⁸³

La universidad es la casa de hombres y mujeres, que, bajo el imperativo de humanismo, construyen su propia ética que traspasa su ideal de hogar, convirtiéndola en una postura crítica y filosófica. Es el lugar donde se debe pulir y perfeccionar el perfil profesional, porque las acciones ejecutadas por los egresados repercuten en los demás, Por ello es necesario trascender el sentido de su *quehacer* y vocación humana. A propósito de esta idea última idea Nicol reflexiona:

³⁸¹ Cfr., Hilda Ana María Patiño Domínguez, “Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas”, *SciELO Analytics*, vol. 34, no. 136, 2013, p. 4, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982012000200003&script=sci_abstract, (consultado el 15 de noviembre de 2024).

³⁸² *Ibid.*, p. 90.

³⁸³ Juan María Parent Jacquemin, *op. cit.*, pp. 25-26.

Se debe considerar la vocación como élan y como diálogo. Sin duda, la vocación está determinada objetivamente por la preferencia consumada. Pero el carácter vocacional del ser es anterior a toda decisión posible; no es que nosotros le atribuyamos después ese carácter: debe ciertamente encontrarse en él como una receptividad al, por así decir, llamado. Él es la condición de posibilidad de cualquier preferencia. La vocación es mi vocación porque, a decir verdad, es *mi ser* el que llama. Ese ser tiene una capacidad para llamar simplemente porque él no está dado con la limitación final de lo que está completo, sino con la limitación inicial de lo que está dispuesto a ser, de lo que no es todavía eso en que tendrá que convertirse.³⁸⁴

El fin último de la universidad no sólo es la formación en cada disciplina, también es la construcción de su *vocación profesional*. Posicionar al individuo como un ser *universitario*, marca un antes y un después en su vida, pues, una vez que adquiere las habilidades académicas no limita su conocimiento a cierta temporalidad, sino que, su perfil es inagotable fuente de práctica, se podría decir que lo más valioso es ejercer con total amplitud de conocimientos la teoría y práctica bajo una ética incuestionable.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se ha mostrado en defensa del derecho a la educación a nivel global, la base es fortalecer los lazos de solidaridad y paz a través del progreso sostenible entre las naciones, desarrolla nuevos sistemas a favor de adaptar el medio educativo a las necesidades y retos que el mundo estudiantil requiere en determinado momento.

Una iniciativa emitida en 2019 por parte de la UNESCO, llamada *Los futuros de la educación*, desglosa un supuesto contrato social a favor de la reinención de la reflexión y el aprendizaje para lograr transfigurar el futuro de la humanidad y su universo, *grosso modo* muestra el replanteamiento de un tratado mutuo en donde se modifique el régimen pedagógico, ya que, ante el momento actual, socialmente complejo, dudoso y deleznable, susceptible a las especulaciones y a la falta de empatía para las necesidades de los demás, es ineludible un nuevo planteamiento en el sistema académico, porque:

Junto con la producción de conocimiento y la divulgación, la educación forma parte de la misión central de una universidad, pero en muchos lugares se ha descuidado en las últimas décadas como consecuencia de las formas de organización, acreditación y financiación de la enseñanza superior. En algunos entornos, los profesores son evaluados únicamente por sus resultados individuales, lo que simboliza el valor superior que se otorga el “productivismo académico” en relación con la calidad, la relevancia y el valor de las contribuciones que hacen a la enseñanza, las mentorías, el desarrollo de capacidades y el fomento de las relaciones de colaboración con las comunidades a las que buscan beneficiar.³⁸⁵

³⁸⁴ Eduardo Nicol, *op. cit.*, pp. 288-289. El corchete se colocó para escribir la traducción de la palabra que hace referencia al sentido tradicional de la idea de forma.

³⁸⁵ UNESCO, *Reimaginar Un nuevo contrato juntos nuestro social para futuros la educación*, Boadilla del Monte, UNESCO y Fundación SM, 2022, p. 62.

Además de hablar sobre el cambio de la organización productivista, en el Informe se dan argumentos a favor de renovar y promover la relación entre los diferentes niveles educativos, se plantea instaurar actuales tópicos de enseñanza que se establezcan a través de los grados de aprendizaje, en favor de que en el nivel básico la enseñanza sea teórica y sucesivamente sea entendida racionalmente y que la práctica sea un modelo perfectible y abierto a nuevos conocimientos mediante el análisis y la comprensión; se pretende, por otra parte, que la aplicación de valores como el *respeto*, *la empatía* y *la solidaridad*, sean la base para una ética, en beneficio del respeto de los derechos humanos y la exclusión de cualquier clase de injusticia, discriminación o apertura al diálogo y la reflexión:

Las relaciones entre los profesores, los alumnos y el conocimiento existen en un mundo más amplio. Todos los alumnos están conectados con el mundo y todo el aprendizaje tiene lugar dentro y con el mundo. Los estudiantes deben aprender cómo les afectan las acciones de los demás y cómo sus acciones afectan a los otros y, por esta razón, las aulas y las escuelas deben poner a los alumnos en contacto con otros diferentes a ellos.³⁸⁶

Sugiere el nuevo contrato social educativo plantear la posibilidad de la interconexión y la interdependencia en la pedagogía, pues la brecha de limitación de comunicación entre naciones se ha eliminado con la aparición de las nuevas tecnologías, a la par las modas virtuales se han hecho presentes de manera paralela, cosa que en años anteriores no era posible, pues se presentaban en diferentes circunstancias la creación de nuevas plataformas de comunicación. Los temas actuales que competen al campo educativo, social, económico y cultural están en boga entre diferentes grupos, se tornan argumentos de opinión pública, sin necesidad de ser expertos y en el sistema virtual rondan las críticas y reflexiones personales que puedan favorecer o no las deliberaciones finales, esto es un punto importante de debate, ya que no siempre existe un manejo completo de la información; sin embargo, es una realidad hoy en día el saber más rápidamente que pasa en otras sociedades, en cualquier ámbito, a través de las redes sociales o el internet.

En el Informe también se hace alusión a la evaluación con la finalidad de buscar cuál es el mejor modelo dentro y fuera de las aulas, para determinar cuál es el conocimiento práctico y teórico del alumno y qué resultados se obtendrán de dicho proceso, si bien, hoy en día se especula bastante sobre los modelos evaluativos, este documento plantea lo siguiente:

Los exámenes, pruebas y otros instrumentos de evaluación deben armonizarse con fines y propósitos educativos. Gran parte de los aprendizajes importantes no se pueden medir o contabilizar fácilmente. Hay que dar prioridad a las evaluaciones formativas impulsadas por el profesor, que promueven el aprendizaje de los alumnos. Debemos limitar la importancia de una evaluación estandarizada competitiva y de alto nivel. A escala local, nacional, regional y

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 80.

mundial, todos debemos trabajar juntos para que las pedagogías cooperativas y solidarias sean habituales en 2050 y estén al alcance de todos.³⁸⁷

Ahora bien, respecto a la enseñanza y la práctica de cooperación y colaboración aplicada a diferentes niveles y edades, se piensa lo siguiente: “La educación desarrolla las capacidades de los individuos para trabajar juntos y transformarse a sí mismos y al mundo cuando la cooperación y la colaboración definen las comunidades de aprendizaje. Esto se aplica tanto a la educación y al aprendizaje de adultos como a la educación infantil”³⁸⁸. Se plantea en dicha postura poder trabajar de manera grupal de acuerdo con las habilidades de cada integrante, a favor de asistir para un bien común y crear un puente de apoyo entre cada uno de los integrantes de la sociedad académica.

La suposición es pertinente para abordar el siguiente punto plasmado en el informe, el cual habla de enaltecer el valor del respeto y protección para cada elemento que integre la actividad académica, mediante el reconocimiento de la multiplicidad de personas y posturas de pensamiento, por ello se busca que el valor de la comprensión a través de la tolerancia vayan de la mano, para poder aplicar la hipótesis: “Debemos integrar en la educación toda la diversidad de recursos culturales de la humanidad y pasar de valorar la diversidad y el pluralismo a apoyarlos y sostenerlos. La enseñanza debe centrarse en desaprender los sesgos, los prejuicios y las divisiones. La empatía -la capacidad de cuidar de los demás y sentir con ellos- es esencial para construir pedagogías solidarias”.³⁸⁹

Para crear esa conexión con otros un punto importante a retomar dentro de dentro del ámbito universitario es con respecto a la relación generacional, tema del siguiente apartado.

3. Los distintos contextos generacionales

Se entiende por generación a un grupo de personas nacidas en determinado tiempo, consideradas con ciertas características en común, cada una de ellas tiene un panorama distinto respecto al objeto en el tema de la educación, el campo profesional y el entorno:

La generación es una variedad humana, dotada de ciertos elementos comunes, diferenciables de la generación anterior. [...] No significa una actitud destructiva hacia el pensamiento de las generaciones precedentes, sino asumir lo transmitido, adecuándose a nuevos paradigmas, a formas de interpretar el mundo; por ende, los fenómenos históricos dependen de los cambios generacionales, de los cambios jerarquizados de los hechos y actos humanos.³⁹⁰

³⁸⁷ *Id.*

³⁸⁸ *Id.*

³⁸⁹ *Id.*

³⁹⁰ *Ibid.*, p. 668.

Ante cierto grupo de *generaciones* es importante limitar su composición mutua, para entender el *ser y hacer* de determinada sociedad, pues, en un choque generacional cada uno defiende sus principios y antepone sus acciones a su justo albedrío. Esta diversidad se ha multiplicado debido al aumento continuo de los grupos generacionales y sus variantes, esto motivado en parte por el mercado, en donde se dan las condiciones óptimas para acelerar el inicio o fin de una etapa social, así, la realidad enfoca su atención hacia una postura a favor de influir en las tendencias con respecto a las necesidades humanas, ya que, son las exigencias sociales las que hacen que dicha sociedad se adapte a los cambios.

Es una realidad la existencia de la diversidad generacional conviviendo en un mismo contexto y bajo una misma interacción, el encuentro entre grupos de diferente edad suscita el debate respecto a la identidad y la defensa por determinada generación, pues cada una tiene características peculiares de desarrollo, las circunstancias que vive cada una son completamente diferentes. Es así como se puede hablar de cinco categorías: “la generación silenciosa, los *Baby Boomers*, la generación X, la generación Y o *millennials*, la generación Z o *centennials*. La coexistencia de ellas suscita problemas a la hora de afrontar el acto educativo, dado que cada una tiene una forma de concebir el mundo, de condicionar el saber y de aproximarse a la realidad”.³⁹¹

A partir de la filosofía de la educación, es prioritario generar conciencia reflexiva de la *descolonización* del conocimiento a favor de las necesidades sociales, por la posibilidad de imaginar la ruptura de grietas entre generaciones, para poder estructurar diferentes atmósferas sociales para el bienestar general de sus actores.

Durante el siglo XX se transformó de modo radical la vida de los seres humanos, se considera un siglo de permutaciones ante la invención de aparatos electrónicos y medios virtuales. Ante ello, un nuevo reto de problematización se visualiza para las nuevas generaciones universitarias, porque el fenómeno de la digitalización y la búsqueda de una ética indirecta, respecto a un momento de transición constante entre el deber y la responsabilidad, ha puesto a reflexionar a todos, ante la posibilidad de conectar, a través de la ciencia y la tecnología y aproximar al mundo a nuevas realidades que competen a la humanidad y los invita a verse y simpatizar desde la unidad, pues *universitarios* son cada uno de los que así lo han decidido ser, a su vez, el conocimiento tiene en sí mismo un valor compartido, no es tan diferente situar la encrucijada histórica que envuelve hoy en día a México, con los demás países, pues, las transformaciones en el campo político, social y cultural han repercutido también de manera universal. Al respecto Aranda afirma:

los cambios socio-políticos de esta época de postneoliberalismo³⁹²; las profundas transformaciones en los medios de comunicación y la cibercultura, y la inminencia de cambios profundos

³⁹¹ *Ibid.*, p. 664.

³⁹² Término acuñado para denominar los proyectos de los gobiernos de izquierda y centroizquierda en América Latina, como un camino que apenas se está recorriendo.

en las ciencias y la tecnología, relacionados con los últimos avances en física cuántica, la biogenética, la biotecnología y la nanotecnología, y la neurociencia, entre las principales problemáticas, ya que, sobre todo las neurociencias, han de tomarse en serio. Es decir, no pueden simplemente ser negadas en términos trascendentales como si se tratara de meras ciencias ónticas carentes de reflexión filosófica y de consideración universitaria.³⁹³

Estos cambios han sido resultado de la lucha constante contra la opresión de conveniencias particulares, cada sector del ámbito público ha tenido que proteger y vigilar los intereses de los derechos nacionales a favor del patrimonio público. El sector estudiantil tiene la encomienda de *mirar hacia adelante* y oponerse contra toda clase de injusticias que pongan en peligro la defensa de la acción *postpolítica*, es decir, la lucha de la libertad política dentro de la independencia universitaria.

Frente a las predisposiciones sobre la desnacionalización de la universidad y la comercialización de los modelos de saber, en las instituciones de educación superior hoy en día figuran una generación hábil para la toma de disposiciones y el procedimiento ante graves problemas nacionales.

Los últimos años, las generaciones de los *millennials* (1980-1995) y *centennials* (1995- en adelante), son objeto de discusión en debates educativos, pues su modo de vida ha puesto el problema en la mesa, dicho metafóricamente, de las universidades públicas respecto a aplicar nuevas dinámicas de enseñanza, pues, desde la migración de la instrucción a los medios tecnológicos y digitales, se ha adecuado el método pedagógico al surgimiento del Internet, dando pie a la ruptura de anteriores generaciones y su dinámica de enseñanza, pasando de una generación a otra al posmodernismo, el cual ha estimado a las generaciones con mayor demanda universitaria a nivel global.³⁹⁴

Se habla de grupos generacionales con intereses individualistas que maniobran de manera crítica y contundente ante el sector educativo, pues, exigen que se sujete a nuevos sistemas de aplicación tecnológica para su aprendizaje.

La generación Z o también conocidos como *centennials* se caracteriza porque se desenvuelven en una época digital, por ello usan de manera recurrente la tecnología, además se muestran adaptables al entorno; no obstante, no son partidarios de seguir los modelos tradicionales; están acostumbrados a la rapidez con la que fluye la información por Internet, tienen una habilidad nata con dispositivos tecnológicos y acuden a ellos constantemente.³⁹⁵

³⁹³ José María Aranda Sánchez, “La Universidad Pública en México: ¿Problemas con su autonomía?”, en José María Aranda Sánchez (coordinador), *Formación Universitaria. Humanismo y conocimiento*, Toluca, UAEM, 2015, pp. 227-228.

³⁹⁴ Cfr., Aliaga *et al.*, *op. cit.* 2021, p. 8.

³⁹⁵ Cfr., Johanna Velarde Samaniego, Karina Caballero Arroyo y Alex Landeo Quispe, “Diversidad Generacional: desafíos para la educación universitaria en el siglo XXI”, *Revista de Filosofía*, vol. 39, no. 102, 2022-3, p. 671, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8603594>, (consultado el 9 de abril de 2024).

El ejercicio filosófico es comprender el tema de la *diversidad generacional*, acerca de qué hace permisible partir de la diferencia de la temporalidad, los cambios de paradigmas y la manera de asumir el sistema de la educación universitaria pública, respecto a lo complejo de la interconexión sobre las formas de teorizar el ámbito educativo, pues es la educación quien ha instruido a cada una de las generaciones, afrontando las diversificaciones que conlleva una sociedad.

Dentro del contexto actual, los docentes de la tercera edad representan la fractura generacional, pues, son obligados al proceso de adaptación de las circunstancias tecnológicas de los últimos tiempos, vinculando su profesionalismo con el escenario social de la era digital sobre el medio de comunicación aplicable para la recepción del mensaje, dicho de otra manera, es importante lograr una comunicación adecuada entre generaciones jóvenes y mayores.

La diversidad generacional en las aulas conlleva a transformar la manera de enseñar y de aprender en la universidad, para tomar en cuenta la realidad y sus implicaciones digitales tanto en el sector escolar, como también en la parte profesional docente. Al respecto Velarde, Cabello y Landeo sostienen que:

toda transformación universitaria necesita estar precedida por las formas epistémicas de transmitir el saber. La adecuación tecnológica es requerida; es en las aulas donde las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, el internet, plataformas multimodales, entre otras, han de facilitar el ejercicio enseñanza-aprendizaje, lo que signifique un encuentro generacional, la conexión de profesores de generaciones precedentes con generaciones actuales. Es un fenómeno real, de encuentro y de convivencia generacional.³⁹⁶

Durante el siglo XX, se plantea la posibilidad de internacionalizar el ámbito educativo, proponiendo proyectos en conjunto mediante la UNESCO, a favor de abordar las realidades de la época a la digitalización y tecnología sobre la información y comunicación del presente, consecuentes de tener acceso al campo del Internet.

Es así como se reflexiona ante una expansión del saber, una comunicación masiva e hiperconectividad social:

La presente estratificación de las generaciones en el contexto universitario, lleva a la reflexión en torno a la formación de la conciencia crítica, a englobar vivencias que tengan impacto y repercusión positiva sobre la juventud. Es un espacio para fomentar el encuentro y desencuentro entre dos realidades internas que se conectan en un tiempo definido, donde una generación predecesora, a través del acto educativo, conecta su realidad, su saber con la de los estudiantes, de donde se sigue que las impresiones acerca del mundo son intercambiadas, entrando a un diálogo intergeneracional.³⁹⁷

³⁹⁶ *Id.*

³⁹⁷ *Ibid.*, p. 672.

El siglo XXI se muestra con nuevos paradigmas visibles en el ámbito universitario, se observan dificultades de carácter filosófico-ontológico, epistemológico y axiológico, pues, estas cuestiones definen los problemas sociales que repercuten en el medio globalizado actual.

Poder encontrar la reflexión humanista es la base para la construcción de los puentes generacionales a favor del perfil universitario, sumar del pasado y del presente y no limitar su objeto a cierto proceso de enseñanza, sino encontrar la conexión entre diversas posturas de pensamiento, a favor de la adecuada construcción de un modelo idóneo de *responsabilidad universitaria* con la finalidad de, lograr un enriquecimiento para la universalización del saber. “Para ello hay que afrontar los desafíos inmediatos: la migración digital de las universidades, la capacitación en tecnologías al personal docente, flexibilidad de espacios para la enseñanza, independencia de elegir las formas adecuadas de aprender, sin perder de vista la relevancia de formar ciudadanos conscientes, con un acentuado compromiso ético y social”.³⁹⁸

En el contexto actual, las universidades han evolucionado y adaptado a diversos factores de su entorno. Estos cambios no son aleatorios, sino una respuesta a la globalización y sus implicaciones económicas, así como a las nuevas perspectivas emergentes de la modernidad occidental. Por lo tanto, se busca que los entornos universitarios sean propicios para enriquecer la enseñanza y la difusión del conocimiento, así como para fomentar el intercambio generacional. Esto conduce a transformaciones significativas en las estructuras sociales, donde es crucial adoptar nuevos paradigmas epistemológicos, axiológicos y ontológicos que respondan a las necesidades del siglo XXI.³⁹⁹

Reflexiones finales

El ser universitario reside en la conexión que surge entre su formación humana y su relación con la ciencia y el conocimiento. Esto es necesario para poder cimentar desde sí mismo su perfil profesional para el bien de la humanidad, a favor de implementar una adecuada práctica ética basada en aspectos como el respeto por el otro, la responsabilidad y la inclusión. La universidad por su parte se encarga de dotar de saberes teóricos y prácticos ineludibles para desarrollar en el ámbito profesional las habilidades adquiridas en clase.

Se precisa partir de diversos caminos que, de manera interconectada, permitan abrir el diálogo a la reflexión ética sobre cuál sería la responsabilidad que tendrían los seres profesionales del siglo XXI. Los temas son pertinentes para repasar los requerimientos a pensar hacia la for-

³⁹⁸ *Ibid.*, p. 673.

³⁹⁹ *Ibid.*, p. 666.

mación universitaria, para lograr una educación que le dé sentido de existencia al ser humano en el espacio profesional.

Es oportuno plantear que el consecuente de asumir el ser responsable universitario, da como resultado un pertinente bien público, pues los conocimientos adquiridos por las diferentes áreas de saber tienen su práctica y desarrollo con la sociedad y dicha suposición tendría que ser valorada como un proceso de formación al servicio de la humanidad y sus necesidades, hoy en día conforme a los retos que el mundo en el siglo XXI han surgido, cuyo propósito primordial es pensar una serie de supuestos a favor del vínculo entre la universidad y la sociedad. Dicho propósito, pensado de manera reflexiva e ideológica, se puede ampliar a nuevas cavilaciones de ser necesario, pues, para el campo filosófico cualquier tema de introspección es inagotable.

Referencias

- Aliaga Guevara Frisa María Antonieta., *Características de las Generaciones: Propuesta de Modelo del Perfil de Buen Docente Universitario en Piura*, Perú, Edit. EDILUZ, 2022, pp. 141.
- Abbagnano Nicola y Visalberghi A., *Historia de la pedagogía*, México, F.C.E., 1964, pp.502.
- Aranda Sánchez José María, “La Universidad Pública en México: ¿Problemas con su autonomía?”, en Rubén Mendoza Valdés, Sergio González López, Noé Héctor Esquivel Estrada (coordinadores), *Formación Universitaria. Humanismo y conocimiento*, Toluca, México, UAEM, 2015, pp. 225-270.
- Basabe Fernández del Valle Agustín, *Ser y quehacer de la universidad*, Monterrey, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1971.
- GarcíaCardoso Francisco Javier, “¿Cómo pensar y qué decisiones hay que tomar hoy para la educación del siglo XXI?”, en Sergio González López y J. Loreto Salvador Benítez (coordinadores), *Universidad, Educación y Utopía*, Toluca, México, UAEM, 2011, pp. 129-154.
- Hans Jonas, *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona, Herder, 1995.
- Jaimes Valdez Miguel Ángel, “Los beneficios de la responsabilidad social: una revisión literaria”, *Revista tiempo&economía*, vol. 8. No. 2, 2021, pp. 201-217, <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/TyE/article/view/1720>, (consultado el 28 de julio de 2024).
- Marcuse, Herbert, *El hombre unidimensional*, México, Artemisa, 1985.

- Mauricio Mancilla Muñoz, “La actualidad del método hermeneútico de Friedrich Schleiermacher”, *Escritos-Fac. Filos. Let. Univ. Pontif. Bolívar.*, vol.29, no. 62, 2021, pp. 56-72, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-12632021000100056, (consultado el 27 de diciembre de 2024).
- Marx, Karl y Friedrich Engels, *La ideología alemana*, Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
- Mendoza Valdés Rubén, “Humanismo universitario en el siglo XXI”, en Rubén Mendoza Valdés, Sergio González López, Noé Héctor Esquivel Estrada (coordinadores), *Formación Universitaria. Humanismo y conocimiento*, UAEM, 2015, pp. 65-108.
- Moro, Tomás, *Utopía*, Madrid, Ediciones Utopías, 2011.
- Olivos Campos José René, “El humanismo en la era de los derechos humanos”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, No. 287, 2023, pp. 291-308, <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/87075>, (consultado el 15 de noviembre de 2024).
- Parent Jacquemin Juan María, *La universidad ante el desafío del ser*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005.
- Patiño Domínguez Hilda Ana María, “Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas”, *SciELO Analytics*, vol. 34, No. 136, 2013, pp. 23-41, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982012000200003&script=sci_abstract, (consultado el 15 de noviembre de 2024).
- Salvador Benítez J. Loreto, “Ética, Vida y Responsabilidad universitaria”, en J. Loreto Salvador Benítez, María del Rosario Guerra, Virginia Pilar Panchí, Hilda Carmen Vargas, Juan Carlos Romero, Rubén Mendoza, Rush González (coordinadores), *En torno al sentido de la vida*, México, Torres Asociados, 2010, pp. 157-180.
- UNESCO, *Reimaginar Un nuevo contrato juntos nuestro social para futuros la educación*, Boadilla del Monte, UNESCO y Fundación SM, 2022.
- Velarde Samaniego, Johanna, Caballero Arroyo, Karina y Landeo Quispe, Alex, “Diversidad Generacional: desafíos para la educación universitaria en el siglo XXI”, *Revista de Filosofía*, vol. 39, no. 102, 2022-3, pp. 664-673, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8603594>, (consultado el 9 de abril de 2024).
- Villoro Luis, *Crear, saber, conocer*, México, siglo XXI editores, 2002.
- Viteri Moya Jorge, “Responsabilidad Social”, *Revista Enfoque UTE*, vol. 1. No. 1, 2010, pp. 90-100, <https://www.redalyc.org/pdf/5722/572260832008.pdf>, (consultado el 28 de julio de 2024).